



DECRETO N° 963

(Chile Compra)

Castro, 18 de enero de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

PUBLÍQUESE, la adquisición N° 2730-30-LE16, a través del Portal Chile Compra, enviada por el Departamento de Relaciones Públicas, denominada "**Producción Evento de Show al Aire Libre 10 febrero**".

El presente gasto se imputará a la cuenta **215 22 08 011**, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/msg.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas.

-Archivo "13".

-RR.PP